

**EL OJO CRÍTICO**



José  
Lois  
Estévez

**¿Da lo mismo todo?.** *Por José Lois Estévez*

Se da por supuesto en la mayoría de los países, que los regímenes políticos difieren profundamente entre sí. Desde hace siglos se nos presentan como radicalmente diferentes la monarquía, la república y la oligarquía.

Hoy nos esforzamos en separar de todo otro sistema la dictadura, que se considera maldita. ¿Qué tiene realmente que pueda hacerla aborrecible a los pueblos? ¡Cosa curiosa! Ocurre que el más importante discurso político jamás proferido en parlamento alguno fue el que Donoso Cortés pronunció en el nuestro el 4 de enero de 1840, precisamente Sobre la dictadura. La tesis desenvuelta por Donoso, extraordinariamente moderada, partía de la suposición de que, bajo la presión de ciertas circunstancias, la dictadura era no sólo un Gobierno legítimo, sino el exigido por los hechos, cuando la tensión los desbocaba ... Él creía inevitable cierta proporcionalidad entre acciones y reacciones, fuerzas invasoras y fuerzas resistentes.

Para contener la presión de fuerzas invasoras era necesario movilizar otra determinada cantidad de fuerzas resistentes, porque si no se alcanzaba ese nivel de contención, el Gobierno sucumbiría, dejando detrás ruina y desolación. Esto lo sabemos, como sabemos también que hay ciertos límites de tolerancia con todo gobierno.

Siempre los hombres contraponemos a los desafueros del poder una indefinida libertad. Cuando comienza un gobierno ¿sabemos acaso qué normas serán las que imponga? ¿Aumentará o disminuirá con él nuestra libertad? ¿Podremos siquiera conjeturarlo? ¡No me atrevo a contestar que sí! Si supiéramos evaluar la eficiencia del Derecho, nuestra respuesta sería segura; pero ¿cómo calcular hoy en España dónde están sus límites? De momento, fracasan nuestras estimaciones, porque ignoramos cuál será nuestra suerte tras incorporarnos a la expandida Comunidad Europea. Hoy, la imprevisión alcanza sus más altas cotas, porque la democracia general no permite establecer diferencias entre los más diversos países.

¿Carece de riesgos el porvenir de Europa? Tal parece, pues hemos entregado al azar la suerte que esperamos. Yo, lo confieso, no soy optimista. Y no puedo menos de preguntarme si la naciente Europa se conservará siempre como un verdadero Estado de derecho? ¿Tenemos los europeos tan acendrado espíritu de Justicia que podamos prometernos un derecho científico, capaz de dar al olvido al Derecho Romano?

Los juristas españoles estamos muy lejos de sentirnos satisfechos de nuestra organización jurídica.

¿Nos cabe esperar hoy que la nueva Constitución europea pueda depararnos un Derecho mejor, que deje a nuestro pueblo como heredamiento, mayor libertad y mayor justicia? Sólo quienes lo crean podrían atreverse a emitir un voto favorable en el referéndum convocado a ciegas por el Gobierno.